

THE on-line BULL TRIBUNE



Septiembre 2007- Enero 2008

Número 30

Números Anteriores [21](#) - [22](#) - [23](#) - [24](#) - [25](#) - [26](#) - [27](#) - [28](#)
- [29](#)

[+ Suscripción](#) [+ Descargar en PDF](#) [+ English version](#) [IMPRIMIR](#)

La decadencia de lo taurino

+ Los datos recogidos en la última encuesta Gallup sobre "el interés por la fiesta de los toros en la sociedad española" evidencia la creciente decadencia de lo taurino; al 72% de los encuestados no les interesa en absoluto la corrida, y únicamente un 7% asegura que les interesa mucho. Entre los más jóvenes las cifras se disparan: el 81,7% de los jóvenes siente una nula atracción por este tipo de espectáculos. Resultan muy significativos los datos referentes a la comunidad autónoma de Andalucía: el 72% de los andaluces se muestran indiferentes ante la corrida, lo que de hecho les sitúa por encima de la media nacional. Tan sólo les supera Catalunya con un 80,7%.

Justificando lo injustificable

+ El pasado 18 de octubre los grupos defensores de los animales expusieron en el Congreso una serie de postulados por los que se solicitaba la abolición de las corridas de toros y el reconocimiento legal de los derechos de los animales. Ante la realidad evidente de que la gran mayoría de los españoles está en contra de estos espectáculos, y a falta de argumentos para justificar su postura, salieron del paso con un comunicado en el que aseguran considerar "la Fiesta de los toros como una de las manifestaciones más importantes, si no la de mayor arraigo, del pueblo español, en la que convergen tradición popular, espectáculo, expresión plástica o artística, riesgo, emoción, inteligencia, técnica y sabiduría".

Desde estas páginas quisiéramos animar a los representantes y miembros de dicha asociación a reflexionar, puesto que de no haber tenido el valor para cambiar ciertas tradiciones todavía existiría la inquisición en España. Por otra parte, recordarles que la palabra "cultura", por su significado etimológico, "cultivar", implica precisamente sembrar, ayudar a crecer, no a destruir; la propia esencia del arte implica creación, nunca destrucción. En cuanto a la sabiduría, ¿es de sabios y de personas justas humillar y clavar arpones a un animal que ningún daño ha hecho? ¿cuál ha sido su crimen? ¿el haber nacido toro? ¿es de sabios poner en riesgo una vida humana como parte de un espectáculo?

En interés de la "cultura"

+ Málaga.- Los máximos representantes de la candidatura de Málaga a capital europea de la cultura 2016 participaron el pasado mes de julio en un Congreso en defensa de las corridas de toros, organizado por la asociación malagueña de tauromaquia. Las jornadas incluían una ponencia sobre las escuelas de tauromaquia y la fiesta de los toros en Málaga, así como un acto en conmemoración de los sesenta años de la muerte de Manolete. Entre los asistentes, el delegado de cultura del ayuntamiento de Málaga, presidente de la comisión Málaga por la Capitalidad Europea de la Cultura 2016, y el coordinador general del proyecto de la candidatura de Málaga a Capital Europea de la Cultura 2016.

Ningún menor en las corridas

+ El Consejo Vasco de Espectáculos- órgano asesor en que se encuentran representados los Departamentos de Interior, Industria, Cultura y Sanidad del Gobierno Vasco- ha aprobado el proyecto del nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos de Euskadi, cuya novedad más significativa es que ningún menor de 16 años podrá acudir a la corrida sin la compañía de un adulto. El texto aprobado sustituye el reglamento en vigor desde 1996.

Según informa el Departamento de Interior con este cambio se busca aumentar las medidas de seguridad y las garantías en la celebración de estos espectáculos. Así, concreta las dotaciones médico-sanitarias que resulten necesarias y actualiza la cuantía de seguros y fianzas. En cuanto a los espectáculos tradicionales, se establece un proceso de autorización con requisitos precisos. No obstante, continúan estableciéndose supuestos excepcionales en el caso de los encierros con reses de lidia. La norma podría entrar en vigor la próxima temporada.

¿Problemas de vivienda?

✚ Almendralejos (Badajoz).- El Ministerio de Vivienda financiará la rehabilitación de la plaza de toros de Almendralejos (Badajoz); según un protocolo firmado el pasado mes de noviembre el Ministerio se compromete a financiar el 100% del proyecto de rehabilitación del coso taurino a través de los presupuestos del próximo año ; el alcalde aseguró que Ya se ha elaborado el anteproyecto, cuyo presupuesto es de un millón y medio de euros, aunque según el alcalde esta cifra puede incrementarse cuando se redacte el proyecto final.

Menores desprotegidos

✚ Andalucía.- El Consejo Audiovisual de Andalucía ha desestimado un total de 32 quejas, firmadas por particulares y referentes a la emisión de espectáculos taurinos en horarios de protección de la infancia, en la mayoría de casos en Canal Sur. Este órgano regulador, que recibió las quejas entre el 12 y el 25 de junio de 2007, "motiva" su decisión "en que la legislación vigente ampara la presencia de menores como espectadores de estos festejos, su posibilidad de participar en la lidia a partir de los 16 años y la retransmisión televisiva de corridas en cualquier franja horaria", si bien se sugiere que antes de comenzar el programa aparezca en pantalla la advertencia de que las imágenes pueden herir la sensibilidad de los espectadores. El Consejo también recomienda que "en la medida en que tampoco hay constancia de que la emisión de estos espectáculos en horario infantil produzca una apreciación adecuada por parte de los menores del valor simbólico y cultural que dicho espectáculo tiene en Andalucía, los padres y madres deben ejercer sus deberes como responsables de la educación de sus hijos menores de edad, cumpliendo con la función didáctica de resaltar el valor del ser humano para dominar la fuerza del animal a través del arte de la tauromaquia y no el sufrimiento de éste o su lectura como maltrato, violencia o desprecio a los animales". Así protegen las autoridades a nuestros menores.

El interés general de la Diputación de Málaga

✚ El interés general de la Diputación de Málaga Málaga.- La Diputación de Málaga destinará un total de 500.000 € a reformar el coso de la Malagueta para la próxima temporada. El presupuesto de pintar el interior de la plaza asciende a unos 55.200 €, mientras que las obras de albañilería y la adaptación de los baños situados en los pasillos interiores suponen más de 47.000 € .

Manifestación antitaurina ante el Congreso

✚ El pasado 18 de octubre decenas de intelectuales, artistas, deportistas y asociaciones animalistas de toda España se manifestaban ante el Congreso de los Diputados en una histórica jornada en defensa de los Derechos de los Animales y en contra de la tauromaquia. Era la respuesta ciudadana al grupo de presión taurino (ganaderos, toreros, terratenientes, personajes conocidos, parlamentarios y algunos medios de comunicación), que tratan de rescatar del olvido una fiesta sin sentido en una España moderna, europea, civilizada y con grandes proyectos de progreso y cooperación.

Desesperados

✚ A pesar de las millonarias subvenciones que reciben las escuelas taurinas, es tal su fracaso que los taurinos ya no saben dónde encontrar alumnos. Es lo que se desprende del debate mantenido durante la celebración del VIII Encuentro Andaluz de Escuelas de Tauromaquia (financiado con dinero público): "Felipe Díaz Murillo dejó constancia de que las escuelas taurinas han evolucionado en cantidad y en calidad. En Andalucía se ha producido una gran expansión de las escuelas taurinas...Pero hay algo muy claro, y es que los alumnos han disminuido en las escuelas taurinas con el paso del tiempo. Antes de la muerte del Yiyo había en la Escuela de Madrid 200 alumnos, hoy hay 80. Cada vez hay más espectadores (?) y menos aficionados en los toros, cada vez hay menos chicos en las plazas de toros. Hay que entrar en la juventud de alguna manera. En los colegios se niegan a que se les hable de los toros, no es fácil llevar la fiesta de los toros a los colegios".

Fuente: Resumen de Teleprensa, boletín ASANDA nº 71, 4º trimestre 2007)

Falso Interés Turístico

✚ La Algaba (Sevilla), Beas de Segura (Jaén).- Los festejos taurinos de las localidades de La Algaba (Sevilla) y Beas de Segura (Jaén) perdieron hace un año su condición de Fiestas de Interés Turístico Andaluz. Así, los responsables de los festejos cambiaron esta denominación en la publicidad por la de "interés turístico nacional", con la que tampoco cuentan. La asociación animalista ASANDA ha denunciado esta publicidad ilegal al Ministerio de Turismo, solicitando

que el Ministerio se dirija oficialmente a los ayuntamientos exigiendo cesen el uso de esta publicidad fraudulenta.

Cartel antitaurino para la temporada en Sevilla

Sevilla.- El cartel elegido por la Real Maestranza para anunciar los festejos taurinos de la próxima temporada en Sevilla está levantando ampollas en el mundo taurino. El autor, el catalán Miquel Barceló, representa en su obra a un toro poco proporcionado que cae boca abajo, como el plomo, herido de muerte, atravesado con crueldad por una enorme flecha o lanza, sin más símbolos taurinos; de hecho, lo que transmite es el sufrimiento de un ser indefenso.

Los maestrantes muestran ya su rechazo al cartel, argumentando que "no tiene nada que ver con el toreo actual", mientras que varios miembros del colectivo "amnistía animal" proponen usarlo como prueba palpable de la crueldad de los espectáculos taurinos. Uno de los miembros de este colectivo asegura: "a mí me recuerda mucho al cartel que se preparó para la manifestación de Tordesillas. El sufrimiento, la crueldad y la barbarie no pueden ser mejor expresadas. Hay que agradecerles que nos ahorren el trabajo del diseño y de cómo sintetizar el mensaje de crueldad".

La empresa que gestiona la plaza, Pagés, está obligada por la Maestranza a usar sólo este cartel, que se elige cada año como anunciante de la Feria de Abril y de cada uno de los festejos que se anuncian en la temporada sevillana a lo largo del año 2008. De esta forma, el cartel aparecera por toda la ciudad en inserciones publicitarias, monolitos publicitarios y estaciones de trenes de trenes y autobuses.

Fuente: antitauromaquia.com

Asociación Parlamentaria Antitaurina

Un grupo de Diputados y Senadores del PSOE, IU-ICV, CiU y los Verdes constituirán han constituido en el Congreso una Asociación Parlamentaria Antitaurina de Defensa de los Derechos de los Animales. Según informaron fuentes parlamentarias a la agencia de noticias Europa Press, al acto fundacional de esta asociación confirmaron su asistencia la diputada socialista Isabel Salazar, el nacionalista catalán Josep Maldonado, el portavoz de IU-ICV Joan Herrera y dos parlamentarios de Los Verdes adscritos al Grupo Socialista, Francisco Garrido y Joan Oms, impulsores de la plataforma

Los promotores de esta asociación, con la que se pretende responder a la "peña taurina parlamentaria" organizaron el pasado mes de octubre una manifestación antitaurina ante el Congreso de los Diputados, en el marco de unas jornadas parlamentarias contra el maltrato animal y la tauromaquia organizadas por Los Verdes. En aquella ocasión se presentó un manifiesto a favor de la protección de los derechos de los animales y la abolición de las corridas de toros. Fue el primer paso para la creación de esta asociación parlamentaria antitaurina.

Entre las organizaciones que colaboraron en la elaboración del manifiesto, Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra, la Asociación para la Defensa de los Animales y la Naturaleza (ADANAT), el Colegio de Abogados de Barcelona y el Proyecto Gran Simio, entre otras.

Fuente: antitauromaquia.com

Carencia de base legal para defender a los animales en la Unión Europea

Según el comisario de Salud y Protección al Consumidor del ejecutivo comunitario, Markos Kyprianou, Europa carece de "base legal" para interceder en el caso del Toro de la Vega. Kyprianou se refirió a la directiva comunitaria de 1993 de protección de los animales, que no se aplica "en el caso de que mueran en eventos culturales o deportivos". Fue su respuesta a la cuestión que le planteó el eurodiputado del Grupo Los Verdes Raúl Romeva, quien quiso conocer la opinión del comisario al respecto. Romeva recordó que en España ya existe un amplio debate para eliminar los espectáculos que incluyan crueldades contra los animales.

Fuente: periódico "20 minutos", edición del 9 de noviembre de 2007.

Página 1 -----

Noticias de Sudamérica

Campaña antitaurina en Perú

Perú.- Las asociaciones de bienestar animal del Perú han organizado una campaña para instar al Presidente del Congreso y a la Comisión de Educación y Cultura a debatir el Proyecto de Ley N° 00496-2006 presentado por el congresista José Urquiza Maggia, que establece la abolición de las corridas de toros y peleas de gallos, entre otros. El proyecto propone también la imposición de mayores sanciones a aquellos que cometan o fomenten actos de crueldad con los animales.

A pesar de que algunos programas de televisión emiten reportajes en contra de las corridas, nunca dan la información necesaria para que la gran mayoría de la población que se muestra contraria a estos espectáculos pueda tomar medidas.

Para enviar la carta a los Congresistas, pueden acudir a la siguiente dirección electrónica:

<http://www.alco2.org>

Y para más información: www.peruantitaurino.com

Fuente: antitauromaquia.com

[Suscripción](#) [Descargar en PDF](#) [English version](#) [Imprimir](#)

STAFF

The new Bull Tribune es una publicación regular promovida por la Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA, con sede central en Barcelona y oficina en Madrid (España). Directora: Flora Aguilera (Lic. en periodismo por la URL). Corresponsales: En Francia: Roberto Clavijo, En Lationamérica: WSPALA, En Portugal: Miguel Moutinho, En Irlanda: Animal Watch

The new Bull Tribune - C/Pere Vergès nº 1 10.3 - 08020 Barcelona (España)

Tel. **93 313 25 46** email: thebulltribune@addaong.org www.addaong.org

1994 - 2004 Edición en castellano

Optimizado para [Mozilla FireFox 1.0](#) - Netscape 7.0 - Internet Explorer 6.0 a partir de 800x600 px

Página 2 -----